

RESOLUCIÓN 043 DE 2013
(22 de Abril)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DESPLAZAMIENTO DE LA SECRETARIA
GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL EN UN
SEMINARIO DE LIDERAZGO Y COMPETITIVIDAD"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial
las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo motivado mediante Resolución No. 042 de 2013, el fortalecimiento institucional de esta Corporación conlleva a buscar mecanismos de capacitación para el personal que labora en ella, con el fin de mejorar continuamente. Entre ellos, actividades de capacitación.

Que una vez estudiada esta posibilidad presupuestal, es deber del Presidente de la Corporación ordenar el respectivo gasto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el reconocimiento de SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS **M.L. (\$ 790.000)**, a favor de "SEMINARIOS CAMINOS PARA TRIUNFADORES", identificado con NIT 8001726451, para la inscripción y participación de la Secretaria General del Concejo Municipal MARÍA GRACIELA OROZCO CARDONA, con cédula 21.627.953 al Seminario programado los días 17, 18 y 19 de mayo de 2013 en la ciudad de Medellín, conforme a la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor antes anotado se ordena imputarlo al código 01.05.04 "Capacitación Personal" del Capítulo I Programa Concejo Municipal, en el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: Por parte del Secretaría de Hacienda, se realizará la respectiva consignación a dicha entidad a así: Cuenta corriente Bancolombia No.64882719548, a nombre de la "Fundación Seminarios Caminos", consignación que deberá efectuarse una vez autorizado el presente gasto, con la finalidad de que el valor del seminario sea incrementado.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de El Carmen de Viboral Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil trece (2013).


WILLIAM GÓMEZ PAREJA
Presidente Concejo Municipal

Graciela O